

MUESTRA GRATIS

# LA LEY DE LA LIBERTAD

*Los Diez Mandamientos:  
aplicaciones para la  
vida del creyente*



MIGUEL NÚÑEZ  
CON VIOLA NÚÑEZ

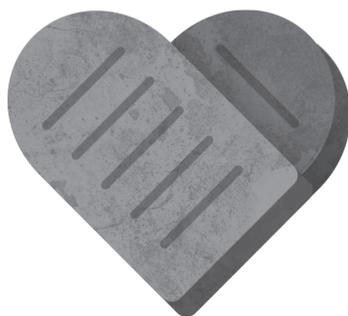


Colección  
Integridad  
& Sabiduría

[integridadysabiduria.org](http://integridadysabiduria.org)

# LA LEY DE LA LIBERTAD

*Los Diez Mandamientos:  
aplicaciones para la  
vida del creyente*



MIGUEL NÚÑEZ  
CON VIOLA NÚÑEZ

 Colección  
Integridad  
& Sabiduría  
[integridadsabiduria.org](http://integridadsabiduria.org)

**B&H**  
ESPAÑOL  
NASHVILLE, TENNESSEE

La ley de la libertad: Los Diez Mandamientos: aplicaciones para la vida del creyente

Copyright © 2020 por Miguel Núñez  
Todos los derechos reservados.  
Derechos internacionales registrados.

B&H Publishing Group  
Nashville, TN 37234

Clasificación Decimal Dewey: 241.5  
Clasifíquese: CRISTIANISMO / ANTIGUO TESTAMENTO /  
DIEZ MANDAMIENTOS

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida ni distribuida de manera alguna ni por ningún medio electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado, la grabación y cualquier otro sistema de archivo y recuperación de datos, sin el consentimiento escrito del autor.

Toda dirección de Internet contenida en este libro se ofrece solo como un recurso. No intentan condonar ni implican un respaldo por parte de B&H Publishing Group. Además, B&H no respalda el contenido de estos sitios.

A menos que se indique otra cosa, las citas bíblicas se han tomado de la versión *Reina-Valera 1960* © 1960 por Sociedades Bíblicas en América Latina; © renovado 1988 Sociedades Bíblicas Unidas. Usadas con permiso. *Reina-Valera 1960* ® es una marca registrada de las Sociedades Bíblicas Unidas y puede ser usada solo bajo licencia. Las citas bíblicas marcadas LBLA se tomaron de LA BIBLIA DE LAS AMÉRICAS, © 1986, 1995, 1997 por The Lockman Foundation. Usadas con permiso.

ISBN: 978-1-5359-9715-7

Impreso en EE. UU.

1 2 3 4 5 \* 23 22 21 20

---

# CONTENIDO

Dedicatoria.....	5
Introducción .....	7
Capítulo 1: Cinco razones urgentes para estudiar la ley de Dios.....	13
Capítulo 2: Promulgación de la ley.....	19
Capítulo 3: Un puente entre Dios y el pueblo.....	27
Capítulo 4: El entendimiento de la letra y el espíritu de la ley .....	35
Capítulo 5: Dios, prioridad sobre todas las cosas.....	41
Capítulo 6: Nada ni nadie puede sustituir a Dios .....	51
Capítulo 7: El santo y glorioso nombre de Dios.....	67
Capítulo 8: El porqué del día de reposo .....	77
Capítulo 9: El valor de honrar a los padres.....	91
Capítulo 10: El inalienable valor de la vida .....	103
Capítulo 11: Las consecuencias del adulterio.....	117
Capítulo 12: El respeto a la propiedad privada.....	137
Capítulo 13: La verdad: un valor en extinción.....	151
Capítulo 14: La codicia: una actitud difícil de admitir.....	165
Bibliografía .....	175



---

## DEDICATORIA

A la memoria de nuestro padre, Luis Napoleón Núñez Molina, varón de Dios, sabio, íntegro y humilde. Él practicó durante su vida muchas de las virtudes y las enseñanzas incluidas en este texto. Su ejemplo marcó profundas huellas que atesoramos en nuestro corazón. Damos gracias al Señor porque nos regaló su presencia e hizo de él un instrumento útil en sus manos.



---

## INTRODUCCIÓN

**E**stamos seguros de que, si hoy realizáramos una encuesta en nuestro medio sobre qué es la ley de Dios, recibiríamos respuestas como esta: «Son los Diez Mandamientos que se deben cumplir». Si la persona encuestada posee algún conocimiento de la Biblia, quizás podría afirmar: «Es el resumen del Antiguo y el Nuevo Testamento» o «Es una ley a la que están sujetos quienes creen en Dios». Nos atrevemos a asegurar que las respuestas que recibiríamos estarían siempre relacionadas con legislación o disciplina porque el ser humano concibe así estas ordenanzas. Sin embargo, aunque la ley de Dios abarca todo eso, ninguna de las expresiones anteriores manifiesta su esencia primordial.

La ley de Jehová no debe asumirse con la idea preconcebida de una lista de reglas que cumplir porque su naturaleza radica en el amor por Su pueblo. Se decretó con el propósito de ofrecer libertad a quienes la acepten y la cumplan. Además, revela Su carácter, Su voluntad perfecta y soberana, y establece en forma detallada cómo el ser humano puede relacionarse con Él. Estaremos libres y seguros al mantenernos bajo el alcance de la ley de Dios. La ley de Dios refleja quién es Dios en Su esencia y ese Dios está por nosotros y no contra nosotros (Rom. 8:31). Por eso, Su ley debe ser vista como un regalo para nosotros, Sus hijos.

En el idioma hebreo, el término que se utiliza para referirse a la ley de Dios se traduce como «enseñar». Cuando Él decreta Su ley, entrega este mensaje al pueblo: «Yo te enseño mi amor y mi carácter, cómo relacionarte conmigo, te instruyo en lo que no debes hacer y en lo que precisas realizar si anhelas ser libre». Cuando lo apreciamos

de este modo, advertimos que no hay sentido legal en Sus mandatos. Constituyen una enseñanza que Él nos entregó como muestra de amor. Su objetivo es que, al obedecerla, recibamos libertad.

Cuando leemos el Salmo 119, notamos cómo el salmista entendió la ley de Dios. En el versículo 97, en específico, exclamó: «¡Cuánto amo tu ley!...». Aun en un tiempo en que se practicaba tanto ritualismo como legalismo para acercarse a Dios, Él nunca consideró Sus estatutos como una imposición, sino como la demostración de Su amor, como una liberación.

En el versículo 34 del mismo Salmo, el salmista expresa: «Dame entendimiento para que guarde tu ley y la cumpla de todo corazón», como una forma de expresar: «Sea que me encuentre en la casa, que trabaje o que medite, quiero hacerlo en obediencia y sujeción a tus decretos». La razón para amar tanto la ley es que el autor del Salmo nunca la sintió como una imposición de parte de Dios ni como un juicio o una restricción, sino que la abrazó como un recurso de protección que le otorgaba discernimiento y buen juicio. Así, podría vivir sabiamente y llegaría a ser libre.

No debemos pasar por alto una importante verdad: la ley no fue entregada al ser humano para salvarlo. Esto no significa que su cumplimiento no pudiera hacerlo, sino que el ser humano era y es incapaz de cumplirla en su totalidad. La Biblia revela esto en Romanos 8:3 cuando expresa: «Pues lo que la ley no pudo hacer, ya que era débil por causa de la carne...». Esta porción del versículo no implica que la ley de Dios es débil para otorgarme salvación, sino que la fragilidad de la carne me impide cumplirla a la perfección. Por esa razón, Jesús tuvo que venir para cumplirla en mi lugar: «No penséis que he venido para abolir la ley o los profetas; no he venido para abolir, sino para cumplir» (Mat. 5:17).

De este modo, la exigencia de la ley cumplida a cabalidad por Jesús es contada a nuestro favor. Por ello, su cumplimiento no es un requisito para nuestra salvación, ya que nunca seríamos salvos dada nuestra incapacidad para obedecer. Solo por la gracia de Dios, por medio de la fe depositada en Jesucristo, podemos ser salvos. Gálatas 3:11 resalta este principio cuando expresa: «Y que nadie es

justificado ante Dios por la ley es evidente, porque el justo vivirá por la fe». Ahora bien, si Él conocía que nadie podría cumplir la ley, ¿con qué propósito nos entregó Su ley? Algunos dirían que eso constituye un sinsentido de parte de Dios. Entonces, ¿para qué sirvió la ley? Pues, sin dudas cumplió varios propósitos:

- Revelar Su carácter y, en especial, mostrarnos Su santidad, cualidad que no habríamos apreciado de otra manera.
- Enseñarnos qué es lo que complace a nuestro Dios, invitándonos a caminar en santidad.
- Evidenciar la incapacidad humana de cumplir sus decretos.
- Enseñarnos la necesidad de la gracia.
- Demostrarnos Su amor por medio de Jesús, el Salvador, quien estuvo dispuesto a encarnarse y cumplir la ley por nosotros.
- Frenar parcialmente el pecado de la humanidad.

Por esta razón, Gálatas 3:24 afirma: «De manera que la ley ha venido a ser nuestro ayo para conducirnos a Cristo...». En la antigüedad, un ayo era alguien comparable a las nanas o niñeras de nuestra cultura actual. Sin embargo, en el idioma griego, el término poseía una connotación en extremo más amplia que la otorgada a este personaje hoy. En ese entonces, el ayo era usualmente un esclavo asignado a un niño para cuidarlo. Además, debía encargarse de su educación, acompañarlo en todo momento y supervisar sus actividades. También era su responsabilidad garantizar que el infante no sufriera daño hasta que llegara a la edad adulta. En consecuencia, la relación entre ambos se volvía tan cercana y la compañía tan inseparable que llegaba un momento en que el niño no era capaz de prescindir de la asistencia de su ayo.

El apóstol Pablo, como vimos, declara que la ley fue nuestro ayo. Así, de modo simbólico, afirma que esta constituyó una defensa para el pueblo, una especie de muro de contención hasta el momento de recibir la gracia provista por Jesús. Entonces, la ley fue el ayo que nos condujo a Cristo. Ese es el magnífico plan que Dios diseñó para Su pueblo. La Biblia expresa en 1 Juan 3:4 que «... el pecado es infracción

de la ley». Como expusimos, la ley de Dios revela Su carácter y Su amor por nosotros. Por lo tanto, al pecar cometemos una violación de Su naturaleza y expresamos nuestra falta de confianza en Su amor, al no creer que la ley fue promulgada para nuestra protección. Su rechazo es manifiesto en nuestro pecado.

Cuando el cristiano comprende que la ley de Dios es una muestra del amor de Dios, una línea de conducta trazada para evitar los peligros que amenazan nuestra existencia, modifica su forma de pensar y actuar. Debemos percibir sus decretos como una fortaleza espiritual a la cual recurrir en busca de refugio, como una norma para distinguir lo bueno de lo malo y lo santo de lo profano; como una roca de anclaje para mantenernos firmes ante las corrientes tentadoras de este mundo. Quien permanece alejado de Dios y de Su ley, aunque estime que posee el vigor suficiente para enfrentar y vencer las tentaciones, eventualmente se derrumbará como evidencia de su equivocación.

## Los beneficios de la ley de Dios

El Salmo 19:7-10 resume para nosotros algunos de los múltiples beneficios de la ley de Dios:

*La ley del SEÑOR es perfecta, que restaura el alma;  
el testimonio del SEÑOR es seguro, que hace sabio al sencillo.  
Los preceptos del SEÑOR son rectos, que alegran el corazón;  
el mandamiento del SEÑOR es puro, que alumbra los ojos.  
El temor del SEÑOR es limpio, que permanece para siempre;  
los juicios del SEÑOR son verdaderos, todos ellos justos;  
deseables más que el oro; sí, más que mucho oro fino,  
más dulces que la miel y que el destilar del panal.*

Las bendiciones de la ley de Dios son innumerables, pero las mencionadas en el texto más arriba son suficientes para darnos una idea de cuán bendito es el hombre que ama y se esfuerza por andar en Su ley. La ley que es capaz de hacer lo siguiente:

- Restaurar el alma
- Hacer sabio al sencillo
- Alegrar el corazón
- Alumbrar los ojos

Esa ley a la que alude el Salmo 19 es caracterizada por el salmista así:

- Limpia
- Eterna (permanece para siempre)
- Verdadera
- Justa
- Deseable
- Dulce

Su ley es así para el hombre que busca caminar en ella; ese hombre es un bienaventurado. Meditemos un momento al cerrar esta introducción en lo que el salmista dice, esta vez, en el Salmo 1:1-3:

*¡Cuán bienaventurado es el hombre que no anda en el consejo  
de los impíos,  
ni se detiene en el camino de los pecadores,  
ni se sienta en la silla de los escarnecedores,  
sino que en la ley del Señor está su deleite,  
y en su ley medita de día y de noche!  
Será como árbol firmemente plantado junto a corrientes de agua,  
que da su fruto a su tiempo,  
y su hoja no se marchita;  
en todo lo que hace, prospera.*

Por eso, Santiago, en su Epístola (1:25), le llama a la ley de Dios «**la ley perfecta, la ley de la libertad**». Caminar en Su ley nos evita ser esclavos del pecado, de sus hábitos y de sus consecuencias.



## CINCO RAZONES URGENTES PARA ESTUDIAR LA LEY DE DIOS

**S**e han escrito numerosos libros sobre la ley de Dios. Eminentementeólogos y estudiosos de la Biblia han abordado este tema desde distintos puntos de vista. Sin embargo, vivimos un momento histórico particular en que los valores y los antivalores compiten en nuestra sociedad como nunca antes. Esto abarca un vasto terreno en diversos campos. Por ello, consideramos importante contribuir con el presente estudio.

**Primera razón:** el relativismo en que vive la sociedad de hoy. Atreverse siquiera a mencionar la existencia de valores absolutos, en las sociedades calificadas de «progresistas», es arriesgarse a ser tildado de estrecho de mente o a ser considerado como intolerante. Para el ser humano posmoderno todo es relativo. Así, cada circunstancia que enfrenta puede ser acomodada a su tiempo, a su cultura o a su conveniencia. Los absolutos, en la comunidad contemporánea, resultan irrisorios, insignificantes y anticuados. El relativismo se opone de modo acérrimo a ellos y a la ley de Dios porque representan los valores inmutables.

**Segunda razón:** el antinomianismo de numerosos cristianos hoy. Este vocablo se deriva de un término griego compuesto por *anti* que significa «contra» y *nómos* que es «ley». Entonces, se refiere a una postura contra la ley. En la actualidad existen pastores, líderes de iglesias y aun profesores de seminarios cristianos que enseñan, porque

así lo entienden, que el creyente de hoy vive en la era de la gracia (Nuevo Testamento) y que no precisamos obedecer los mandatos dados en la época de la ley (Antiguo Testamento). Ellos postulan que, tal como expresa Efesios 2:8, la salvación es por gracia a través de la fe. Entonces, aquella antigua ley quedó atrás; no hay motivo para sujetarse a ella. Esta posición es antibíblica como vimos en la introducción de este libro.

**Tercera razón:** la trivialización del Dios santo. Esto constituye uno de los mayores contrasentidos de la Iglesia de hoy. Se banaliza a Dios en la oración, en las prédicas, en la adoración y, con mayor evidencia, en nuestro andar diario. Es penoso escuchar las oraciones de algunas personas que se dirigen al Señor como si fuera un igual. Pretenden convertirlo en una deidad manipulable, algo así como un títere a su servicio, siempre dispuesto a atender y conceder los antojos de cada persona que ora. Esto ha propiciado que creamos que está bien mantener a Dios en un segundo plano en nuestra vida y decidir por nosotros mismos lo que es bueno o malo. Por esa razón, nos irritamos al escuchar que Él es el único Creador, Sustentador del universo y, por consiguiente, el Legislador de cómo debemos vivir en Su creación. «... en Él vivimos, nos movemos y existimos...» (Hech. 17:28).

Él no solo determina, rige y gobierna a la creación y al ser humano, sino que también ordena cada uno de sus pasos.

Numerosos cristianos han llegado a creer que para estar bien con Dios basta con asistir todos los domingos al templo, ayudar a algún necesitado, dar el diezmo, participar en grupos de ayuda y en algunas actividades de la congregación. Suponen que en la vida cotidiana pueden obrar como deseen, sin detenerse a pensar si sus acciones agradan u ofenden a Dios. No advierten la necesidad de obedecer al Señor. Quienes piensan así afirman que Él no debe interferir en sus vidas privadas.

**Cuarta razón:** la pérdida de la brújula moral en la sociedad contemporánea. Ese instrumento nos indica el norte y nos ayuda a orientarnos. Es lamentable que el mundo actual no posea una

brújula moral. Ha extraviado el norte como nunca antes. No sabe hacia dónde se dirige, no conoce el terreno por dónde camina ni la manera en que lo hace. La consecuencia es que rara vez llega a la meta y, cuando lo logra, poco importa si el medio utilizado es lícito o ilícito, moral o inmoral.

**Quinta razón:** la crisis de la ley natural. «La comunicación de la ley eterna a criaturas racionales es llamada ley natural [...]. La ley natural es la luz de la razón, mediante la cual discernimos lo que es bueno o malo [...]. Es la ley que está escrita en los corazones de los seres humanos».<sup>1</sup> Durante largo tiempo, el ser humano supo que Dios imprimió una ley en su conciencia. La carta a los Romanos afirma que «... cuando los gentiles, que no tienen la ley, cumplen por instinto los dictados de la ley, ellos, no teniendo la ley, son una ley para sí mismos, ya que muestran la obra de la ley escrita en sus corazones...» (Rom. 2:14-15).

La mayoría de nuestros antepasados no poseían una Biblia en sus casas, no asistían a un templo ni tenían un pastor que los instruyera sobre el evangelio. Sin embargo, hacían uso de su razón y de los dictados de su conciencia. Así llegaban a conocer verdades y principios morales que para ellos eran inviolables. Tenían una idea básica de lo que era bueno o malo, aun si no siempre obedecían los dictados de sus conciencias. Ese principio se conoce como ley natural. En la actualidad ha desaparecido. Hoy se cree que la conciencia no existe, sino que debemos usar la razón exclusivamente y así determinar lo que es más conveniente para nosotros (pragmatismo), lo que nos hará prósperos (utilitarismo) y felices (narcisismo).

En conclusión, por la situación reinante en el momento histórico que vivimos, estimamos necesario este estudio de la ley del Señor a la luz de los conocimientos ya expuestos. Una sociedad para la que todo es relativo, que trivializa a Dios y desconoce Su ley, que vive sin

---

1. Norman Geisler, *Baker Encyclopedia of Christian Apologetics* [Enciclopedia Baker de apologetica cristiana] (Grand Rapids: Baker Books, 1999), 415.

una meta y cree poder determinar lo bueno y lo malo, cae como un avión en picada y no hay quien la detenga.

R. Kent Hughes citó un discurso que entregara David Aikman, corresponsal sénior de la revista *Time* en 1991. En dicho mensaje, Aikman hizo referencia a una entrevista que él tuvo con el expresidente de Rusia, Boris Yeltsin. Esto escribió Aikman: «Yeltsin me dijo en una entrevista que estaba pensando cómo podía traer sacerdotes al sistema educativo ruso para que hablaran de ética y moralidad, y esto me hizo pensar que le tomó a Estados Unidos 200 años de libertad religiosa para querer expulsar el cristianismo fuera de las escuelas y a la Unión Soviética le tomó 70 años de ateísmo para querer hacerlo regresar».<sup>2</sup>

Es una pena que una nación como la norteamericana, que debe su desarrollo y fortaleza al impacto de los valores cristianos, hoy en día no reconozca su propia historia y trate de cortar la rama sobre la cual ha estado sentada por más de 200 años.

## Reflexión final

El deterioro social es más notable cada día. Llama nuestra atención la gran diferencia que existe entre la forma como se comportaban las generaciones pasadas y las presentes. Existe una insalvable distancia en sus principios y una extraordinaria divergencia en las actitudes de sus miembros. La pregunta que surge es ¿hasta dónde llegaremos?

El núcleo de la sociedad es la familia. Por eso, si deseamos hacer un diagnóstico de los males sociales, el primer paso será determinar el estado de los hogares. Las comunidades humanas serán tan funcionales o disfuncionales como sus familias. Si visitamos un centro escolar y realizamos un censo de los estudiantes que provienen de hogares estables, advertiremos la condición de nuestro mundo. La

---

2. R. Kent Hughes, *Disciplines of Grace* [Disciplinas de la gracia] (Wheaton: Crossway Books, 1993), 16.

gran mayoría de los niños en las escuelas pertenece a familias destruidas, monoparentales o también a núcleos familiares en que, a pesar de haber padre y madre, ambos se hallan ausentes porque no se comprometen en la formación del carácter ni de la espiritualidad de sus hijos.

Cada individuo viene al mundo con un determinado temperamento estampado en sus genes. Este es hereditario y con preferencias emocionales que, en la mayoría de los casos, lo acompañan toda la vida. Sin embargo, el carácter se forma a lo largo de la existencia; no se nace con él. Se configura con la educación, las enseñanzas y el modelo de los progenitores. El desarrollo de un buen carácter dependerá, en gran medida, de aquello que los padres crean, enseñen y modelen.

Si deseamos ver cambios en nuestra sociedad, debemos empezar por «arreglar» el círculo familiar. Y, para ello, es preciso instruir a las familias en la ley de Dios, enseñarles a amar y a obedecer Su Palabra. Alguien con principios anclados en la educación recibida podrá estar más firme sin importar el momento histórico que le haya tocado vivir. Tendrá menos probabilidad de perder el norte porque su fortaleza de carácter le brindará estabilidad emocional. Su formación le ayudará a encarar el éxito o el fracaso. De igual manera, un carácter bíblico resistirá conformarse al relativismo como su estilo de vida. Esto sucede cuando una persona acoge los valores absolutos del Señor y no privilegia el llamado de la razón por encima de la conciencia. Así mismo, acontece al poseer una convicción firme de que la obediencia a Su ley es el camino correcto en nuestra existencia.

En Deuteronomio 6:6-8 Dios le indica a Su pueblo:

*Y estas palabras que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón; y diligentemente las enseñarás a tus hijos, y hablarás de ellas cuando te sientes en tu casa y cuando andes por el camino, cuando te acuestes y cuando te levantes. Y las atarás como una señal a tu mano, y serán por insignias entre tus ojos.*

Es decir, siempre. Entonces, el desafío es el siguiente: si anhelamos una sociedad diferente a la actual, Dios y Su ley deben ser el núcleo alrededor del cual graviten nuestras familias. De este modo, los principios de respeto, adoración y obediencia al Señor y a Su ley pasarán de generación en generación.

---

### *Aplicación personal*

1. Cuando oras, ¿crees que te diriges a Dios con la reverencia que Él merece o lo haces como si hablaras con un igual? Nunca olvides que el Señor es el Rey soberano.
2. ¿Qué piensas sobre la ley natural de la que hablamos más arriba?
3. ¿Tu vida es dirigida por los dictados de tu conciencia, por la Escritura o por el llamado de la razón? Y, ¿cómo interactúan estas tres fuentes de valores?